



Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0388/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SGIRPC/DEAJ/1354/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, firmado por la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, la Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Luis Alberto Chávez García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0987/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Maria Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



15 NOV. 2022

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: *Judices* RECIBIDO HORA: *12:39*

C/Quero

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2022

SGIRPC/DEAJ/1354/2022

ASUNTO: SE ATIENDE PUNTO DE ACUERDO

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con el gusto de saludarle, por instrucciones de la Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, en atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00299.7/2022**, de fecha 17 de octubre del año en curso, en el que adjuntó el oficio **MDSRPA/CSP/0987/2022**, signado por signado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, mediante el cual hizo de conocimiento el Punto de Acuerdo, por el que se exhortó a esta Secretaría para que se remita a esta soberanía un informe detallado sobre el número de personas con discapacidad que integran actualmente su base laboral, así como también un informe detallado sobre los programas o acciones se están implementando para garantizar la inclusión de personas con discapacidad en la base laboral de la administración pública local

Al respecto, me permito remitir copia simple del oficio **SGIRPC/DEAF/2396/2022**, suscrito por la Lic. Norma Flores Garcés, Director Ejecutiva de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, mediante el cual refiere que, son 11 personas con discapacidad de las cuales 5 están contratadas por Base Sindicalizado y 6 por Estabilidad Laboral (nómina 8), asimismo, se llevaron a cabo diversas acciones de inclusión para las personas con discapacidad mismas que se señalan en el oficio en mención.

En ese tenor, solicito atentamente su valioso apoyo para que se tenga por atendido el Punto de Acuerdo en comento. Lo anterior, con fundamento en el artículo 170 fracción XII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ICCÉN LETICIA SALAS PICHARDO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DEAJ: 221642

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Para su Superior conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx

Lic. Norma Flores Garcés, Director Ejecutiva de Administración y Finanzas en la SGIRPC. Para su conocimiento. nfloresg@sgirpc.cdmx.gob.mx

ELABORÓ	MTRA. DANIELA LÓPEZ CANELA	
---------	----------------------------	--

Av. Patriotismo 711, Torre B, Piso 1, Colonia San Juan,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México
Teléfono: 55-56-15-39-53

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEAJ 221642

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

10 Noviembre 2022

RECIBIDO

NOMBRE:

Angela

HORA:

18:00 S/A



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2022

SGIRPC/DEAF/ 2396 /2022

Asunto: Se envía informe

LIC. ICEN LETICIA SALAS PICHARDO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

En respuesta a su oficio SRGIRPC/DEAJ/1278/2022, de fecha 26 de octubre y recibido en esta Dirección el día 28 de octubre del año en curso y en atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00299.7/2022**, de fecha 17 de octubre del año en curso suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, en el que adjunta oficio **MDSPRPA/CSP/0987/2022**, signado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México en el que hace de conocimiento.

“...Primero. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a los entes públicos, así como a las 16 alcaldías, remita a esta soberanía un informe detallado sobre el número de personas con discapacidad que integran actualmente su base laboral.

Segundo. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta al Gobierno de la Ciudad de México remitan a esta Soberanía un informe detallado sobre los programas o acciones se están implementando para garantizar la inclusión de personas con discapacidad en la base laboral de la administración pública local...”(sic)

Así mismo y para estar en posibilidad de atender el punto de acuerdo en cita solicita, se informe a esa Dirección, las acciones que ha llevado o llevara a cabo a fin de cumplir con el punto de acuerdo en comento.

De lo anterior le informo lo siguiente:

Personas con Discapacidad

Tipo de contratación	cantidad
Base Sindicalizado	5
Estabilidad Laboral (nomina 8)	6



En esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil, se llevan a cabo las siguientes acciones de inclusión para las personas con discapacidad.

- Se asignó un cajón de estacionamiento destinado para el uso exclusivo de personal con discapacidad; al respecto, se informa que la Secretaría cuenta únicamente con 24 cajones de estacionamiento para toda la población, motivo por el que se balizo un cajón en el estacionamiento de Planta Baja.
- Se brinda el servicio en Planta Baja de un sanitario señalado y adaptado para uso de personas con discapacidad, con entrada de fácil acceso.
- Se cuenta con un módulo de Atención Ciudadana con un área inferior de mínimo 73 cm de altura por 40 cm de profundidad y altura a la cubierta superior de máximo 80 cm; se informa que la atención al público en general, se brinda en escritorios (dos) con una altura de 70 cm de altura, el ancho es lo suficientemente espacioso para atender a personas en sillas de ruedas. La entrada a Atención Ciudadana contempla el ancho para permitir el acceso a personas en silla de ruedas
- Se cuenta con rampa de acceso al inmueble, que cuenta con franjas de advertencia al inicio y final de su desarrollo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NORMA FLORES GARCÉS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizo:	BLANCA ESTELA NAVARRO CERVANTES		
Elaboró:	LIC. ENRIQUE VAZQUEZ		
Numero de volante:	DEAF/2098 JUDACH /1772		